



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002480-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a diversos aspectos acerca de expedientes por infracciones administrativas abiertos en materia de patrimonio cultural en Castilla y León desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos expedientes de infracciones administrativas en materia de patrimonio cultural (leves, graves o muy graves) se han abierto en el conjunto de las provincias de Castilla y León desde la aprobación de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León?
2. ¿Cuántos de estos expedientes han terminado en sanción administrativa?
3. ¿Quiénes han sido los responsables de dichas infracciones y cuáles han sido las sanciones impuestas?
4. ¿Cuántos expedientes se cerraron sin sanción?
5. ¿Cuántos expedientes prescribieron y cuáles fueron las razones?
6. ¿Cuántas infracciones administrativas conllevaron reparación de daños?
7. Respecto a la recaudación monetaria por las sanciones pecuniarias impuestas, ¿Cuál ha sido el destino de las mismas?

(Pedimos listado de la información solicitada por cada provincia de la Comunidad Autónoma).

Valladolid a 06 de junio de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Ignacio Martín Benito,

